

ACI S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber que con fecha 21 de Setiembre de 2010, la sociedad ACI S.R.L., se decide la constitución de la misma.

1) Los Integrantes de la sociedad: Norberto Adrián Ognibene, argentino, fecha de nacimiento 8 de Abril de 1978, contador público, estado civil soltero, con domicilio en Zelaya N° 2561 de Rosario, D.N.I. 26.538.831 y el Sr. Cristian Eduardo Ognibene, argentino, con domicilio en calle Jacarandá N° 2286, Funes, Pcia. de Santa Fe, fecha de nacimiento: 3 de Mayo de 1982, contador público, estado civil soltero, con D.N.I. 29.480.809.

2) Fecha del instrumento: 21 de Setiembre de 2010.

3) Razón Social: ACI S.R.L.

4) Domicilio: Santiago N° 427 Depto B, Rosario.

5) Objeto social: A) La comercialización de productos alimenticios, librería, bazar y menaje. B) Construcción, reforma, reparación y mantenimiento de inmuebles y plantas industriales.

6) Plazo de duración: 10 (diez) años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil).

8) La Administración estará a cargo de los socios Norberto Adrián Ognibene y Cristian Eduardo Ognibene, designado gerentes y la fiscalización estará a cargo de ambos socios.

9) Organización de la representación: Los gerentes obligarán a la sociedad actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos, usando sus propias firmas precedida de la razón social con el aditamento socio-gerente.

10) Fecha de cierre de ejercicio: El 30 de Noviembre de cada año.

\$ 35 133680 May. 16

ELEKTRON SERVICIOS S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la constitución social de ELEKTRON SERVICIOS S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Serrambana Eduardo Víctor, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 20.175.546, nacido el 22 de Febrero de 1968, casado en 1° nupcias con Verónica Aurora Domínguez, de profesión electrotécnico, domiciliado en la calle Pasaje Bogado 1467, de la ciudad de Rosario; y Verónica Aurora Domínguez, argentina, D.N.I. N° 20.812.369, nacida el 18 de Mayo de 1969, casada en 1° nupcias con Eduardo Víctor Serrambana, de profesión docente de nivel inicial, domiciliada en calle Pasaje Bogado 1467 de la ciudad de Rosario.

2) Fecha del instrumento de constitución: 02 de Mayo de 2011.

3) Denominación social: ELEKTRON SERVICIOS S.R.L.

4) Domicilio y sede social: Pasaje Bogado 1467 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Trabajos de electricidad en obras de construcción; b) Reparación de todo tipo de instalaciones eléctricas; c) Conexión de motores eléctricos; d) Reparaciones, colocación y reemplazo aires acondicionados split; e) Instalación de cables de electricidad, telefonía e informática; f) Servicios de realización de planos eléctricos, informes técnicos, relevamiento de fuerza motriz y croquis, así como otros informes técnicos relacionados a la actividad de electricidad. Para la realización de sus fines podrá contratar tanto con particulares como con el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, siempre que se vinculen con el objeto. Y en su caso, según la materia se recurrirá a la contratación de profesionales de la matrícula con incumbencia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

6) Plazo de duración: 10 años a partir de su inscripción original en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital Social: El capital se fija en la suma de \$ 80.000 (pesos ochenta mil), dividido en cuotas sociales de \$ 1 (pesos uno) cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle Eduardo Víctor Serrambana suscribe 72.000 cuotas sociales, que representan el 90% del Capital Social, equivalente a \$ 72.000 (pesos setenta y dos mil) sobre el mismo; Verónica Aurora Domínguez suscribe 8.000 cuotas sociales, que representan el 10% del Capital Social, equivalente a \$ 8.000 (pesos ocho mil) sobre el mismo.

8) Administración, Dirección y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con aditamento de socio gerente o gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma indistinta cada uno de ellos.

9) Gerente: Se designa como Gerente al Sr. Eduardo Víctor Serrambana.

10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

11) Cierre de Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

12) Sede Social: Pasaje Bogado 1467 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 55 133552 May. 16

O & T S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria N° 02 de fecha 24/09/09 se ha resuelto la modificación del estatuto de O & T S.A. como sigue:

1) Prórroga plazo duración: El plazo de duración de la sociedad se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2016.

\$ 15 133582 May. 16

14 DE ABRIL S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

1) Representación Legal: El gerente Claudio Daniel Russo, argentino, apellido materno Sarraceno, nacido 7 de mayo de 1965, D.N.I. 17.550.770, de profesión comerciante, con domicilio en calle Mendoza 1540, 3º C, de estado civil divorciado el 21 de abril de 2001 en el Juzgado Nº 2 de La Matanza, mediante sentencia Nº 726/01, actuará en nombre de la sociedad.

Rosario, Mayo de 2011.

\$ 15 133672 May. 16

HIDRAULICA TEDESCHI S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

En cumplimiento de las disposiciones del art. 10º, inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber que el 29 de abril de 2011 se instrumentó el siguiente cambio:

Cambio de sede social: De Ruta Nº 178 e Ituzaingo a Avenida Monseñor Francisco Diez Nº 774, ambas de la ciudad de Las Rosas. Se excluye de la cláusula primera la sede social.

\$ 15 133676 May. 16

ACONCAGUA BIENES RAICES S.R.L.

DISOLUCION

En escritura autorizada el 6 de mayo de 2011 por el escribano Gerardo A. Telesca de Rosario, se disolvió anticipadamente la sociedad y se designó liquidador a Enrique Mario Lingua, D.N.I. Nº 7.634.019.

\$ 15 133611 May. 16

PACKING & SYSTEMS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Modificación de Contrato Social (Renuncia Socio Gerente). A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 10 inc. b) de la Ley 19550, se informa: En la ciudad de Granadero Baigorria, Pcia. de Santa Fe, a los 8 días del mes de Febrero 2011 se reúnen los señores:

Stella Maris Baigorria, argentina, de apellido materno Del Villar, nacida el 26/10/1945, titular del DNI Nº 05.172.107, Ingeniera Química, divorciada vincularmente de sus 1º nupcias conforme Expte. 1047/95, Acta 453 del 19/09/95 del Tribunal Colegiado Familia Nº 3, domiciliada en la calle Nº 3964, Rosario, el Sr. Eduardo Mario Vivas, argentino, de apellido materno Naville, nacido el 07/12/1946, titular del DNI Nº 06.068.799, Ingeniero Químico, divorciado vincularmente de sus 1º nupcias conforme Expte. Nº 1047/95, Acta 453 del 19/09/95 del Tribunal Colegiado Familia Nº 3, domiciliado en calle Iturraspe Nº 3964, Rosario y el Sr. Javier Eduardo Vivas, argentino, de apellido materno Baigorria,

nacido el 06/04/1969, titular del DNI N° 20.598.931, Técnico Mecánico, soltero, domiciliado en calle Las Malvinas N° 2763, Granadero Baigorria.

Antecedentes Sociales: Todos se declaran únicos socios de la sociedad Packing & Systems S.R.L. Sociedad constituida conforme a contrato inscripto en el Registro Público de Comercio, el 26/12/02, en contratos, al T° 153 F° 16174 N° 1742 y las modificaciones Inscriptas en Contratos que se detallan: Al T° 159 F° 756 N° 62 (14/01/08): Contrato de Prórroga de Duración, Aumento de Capital, Modificación de Cláusulas de Administración, Dirección y Representación y de Fallecimiento o Incapacidad.

La sociedad tiene una duración hasta el 26/12/2012.

Renuncia socio-gerente El Sr. Eduardo Mario Vivas, DNI N° 06.068.799 renuncia a su cargo de Socio-Gerente y los socios convienen en forma unánime en modificar la cláusula sexta del Contrato Social, la cual queda redactada de la siguiente manera:

Cláusula Sexta: Administración, disección y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes Socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "Socio Gerente o Gerente" según el caso, precedida de la denominación social actuando en forma individual, indistinta, alternativamente, cualesquiera de ellos. Se designa a tal fin para que actúe como Socio Gerente al Sr. Javier Eduardo Vivas. Los gerentes en cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos números 782 y 1881 del Código Civil y Dcto. 5965/93 art. 9°. Con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la Sociedad.

§ 56 133649 May. 16

PROSION S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "PROSION SA s/Designación de autoridades, cambio de sede social", Expte. N° 269/11, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe se hace saber: que de acuerdo a lo resuelto por los socios de Procion SA en Asambleas Generales de fechas 28-05-10 y 20-10-10, ratificadas por asamblea general extraordinaria de fecha 30-03-11 se ha dispuesto: a. Aceptar la renuncia del director Enrique Lifszitz designando en consecuencia para integrar el directorio a los Sres.: Presidente: Sebastián Sommer, apellido materno Tokayer, nacido el 19 de junio de 1973, DNI 92.166.009, CUIT 20-92166009-0, casado con Gabriela Levin, profesión economista, domiciliado en calle O'Higgins 1414, ciudad autónoma de Buenos Aires; vicepresidente: Daniel Alberto Lifszitz: apellido materno Aizensztein, argentino, nacido el 12 de octubre de 1951, DNI 10.065.929, C.U.I.T. 20-10065929-9, comerciante, casado, domiciliado en San Martín 3185 de la ciudad de Santa Fe; director suplente: Enrique Lifszitz apellido materno Klass, argentino, nacido el 13 de octubre de 1973, DNI 23.622.055, C.U.I.T. 23-23622055-9, comerciante, domiciliado en Av. del Libertador 5286 piso 1 departamento 1, ciudad autónoma de Buenos Aires. b Mudar la sede social a calle Juan de Garay N° 2534 de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 27 de Abril de 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 15 133638 May. 16

CAÑADA GAS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario Dr. Jorge Norberto Scavone, Secretaría a cargo del Dr. Hugo Orlando Vigna en Autos caratulados: "CAÑADA GAS S.R.L. s/Prorroga y aumento de capital", Expte N° 3448/10 y por decreto del 22 de marzo de 2011 se ordenó publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos de que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados: 1) Integrantes de la Sociedad: Juan José Cocchiarella, LE. 8.507.148, argentino, casado, domiciliado en Ayacucho N° 445 de Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe, de profesión Comerciante, nacido el 24 de Junio de 1951; Cristian José Cocchiarella, D.N.I. 24.863.171, argentino, casado, domiciliado en Ayacucho N° 445 de Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe, de profesión Comerciante, nacido el 13 de Febrero de 1976; y Hernán Darío Cocchiarella, D.N.I. 25.615.850, argentino, soltero, domiciliado en Ayacucho N° 445 de Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe, de profesión Comerciante, nacido el 14 de Marzo de 1977.

2) Artículo 3° prorroga de su duración: los socios en asamblea deciden prorrogar la duración de la Sociedad por el término de 5 (cinco) años computados desde la fecha de vencimiento es decir desde el 18 de Noviembre de 2010.

3) Artículo 5°, Capital Social Aumento Modificación de la cuota social: El capital social se aumenta y fija en la suma de pesos cincuenta y un mil (\$ 51.000), divididos en sesenta (60) cuotas de Pesos Ochocientos Cincuenta (\$ 850) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera Juan José Cocchiarella el ochenta por ciento (80%), es decir, cuarenta (40) cuotas de capital que equivalen a Pesos Ochocientos Cincuenta (\$ 850) cada una, que equivalen a Pesos Treinta y Cuatro Mil (\$ 34.000). b) Cristian José Cocchiarella, el diez por ciento (10%), es decir, diez (10) cuotas de capital, de Pesos Ochocientos Cincuenta (\$ 850) cada una, que equivalen a Pesos Ocho Mil Quinientos (\$ 8.500) y c) Hernán Darío Cocchiarella, el diez por ciento (10%), es decir, diez (10) cuotas de capital de Pesos Ochocientos Cincuenta (\$ 850) cada una, que equivalen a Pesos Ocho Mil Quinientos (\$ 8.500), integrando en este acto en dinero en efectivo el Sr. Juan José Cocchiarella la suma de Pesos Diez Mil Doscientos (\$ 10.200), el Sr. Cristian José Cocchiarella la suma de Pesos Un Mil Doscientos Setenta y Cinco (\$ 1.275) y el Sr. Hernán Darío Cocchiarella la suma de Pesos Un Mil Doscientos Setenta y Cinco (\$ 1.275), o sea, el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito por cada uno de los socios, obligándose a integrar el saldo, también en efectivo en un plazo máximo de dos (2) años a partir de la fecha del presente instrumento.

4) Monto depositado: El depósito en garantía es superior al que corresponde al aumento de cuota correspondiendo su diferencia a la que corresponde integrar en 2 años.

\$ 52 133652 May. 16

NACHI S.R.L.

CESION DE CUOTAS

En fecha 6 del mes de Abril de 2011 se reunieron los únicos socios de Nachi S.R.L.

(sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de Julio de 2011, al T° 161 F° 16253 N° 1121 de Contratos), Lisandro Alberto Storniolo, de nacionalidad argentino, estado civil casado en 1° nupcias con Jorgelina Vallejo (D.N.I. 26.375.867), de ocupación comerciante, nacido el día 3 de Octubre de 1978, titular del D.N.I. 26.912.585, domiciliado en la calle Bv. Oroño 580, Piso 7° de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Enrico Scaglia, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, de ocupación comerciante, nacido el día 6 de Enero de 1979, titular del D.N.I. 27.055.748, domiciliado en calle Chacabuco N° 1368 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Lucas Deni, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, de ocupación comerciante, nacido el día 3 de Junio de 1976, titular del D.N.I. 25.007.933, domiciliado en la calle Callao 1614 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, e Ignacio Morando, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, de ocupación comerciante, nacido el día 7 de Febrero de 1979, titular del D.N.I. 27.055.830, domiciliado en calle Cajaraville 55, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, y decidieron por unanimidad aceptar las siguientes cesiones de cuotas sociales que fueron celebradas previamente: a) el Sr. Lisandro Alberto Storniolo cedió a la Sra. Jorgelina Cecilia Vázquez, de nacionalidad argentina, estado civil casada en 1° nupcias con Fernando Martín Depetris (D.N.I. 17.669.335), empresaria, nacida el día 17 de Enero de 1966, titular del D.N.I. 17.857.776, domiciliada en calle Pasaje del Ombú 116 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, la cantidad de 350 cuotas sociales de Nachi S.R.L., de valor de \$ 10 cada una; b) el Sr. Enrico Scaglia cedió a la Sra. Jorgelina Cecilia Vázquez la cantidad de 126 cuotas sociales de Nachi S.R.L., de valor de \$ 10 cada una; c) el Sr. Enrico Scaglia cedió al Sr. Ezequiel Esteban Vázquez, de nacionalidad argentino, estado civil casado en 1° nupcias con Agustina María Lo Celso (D.N.I. 28.821.905), de ocupación empresario, nacido el día 13 de Noviembre de 1978, titular del D.N.I. 26.977.817, domiciliado en calle Los Robles 510 de la ciudad de Funes, Pcia. de Santa Fe, la cantidad de 224 cuotas sociales de Nachi S.R.L., de valor de \$ 10 cada una; d) el Sr. Lucas Deni cedió al Sr. Ezequiel Esteban Vázquez la cantidad de 238 cuotas sociales de Nachi S.R.L., de valor de \$ 10 cada una; e) el Sr. Lucas Deni cedió al Sr. Sebastián Armando Vázquez, de nacionalidad argentino, estado civil divorciado, empresario, nacido el día 1° de Junio de 1970, titular del D.N.I. 21.490.625, domiciliado en calle Entre Ríos 118, Piso 7° B de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, la cantidad de 112 cuotas sociales de Nachi S.R.L., de valor de \$ 10 cada una; f) el Sr. Ignacio Morando cedió al Sr. Sebastián Armando Vázquez la cantidad de 350 cuotas sociales de L.E.L. S.R.L., de valor de \$ 10 cada una. La cesión realizada por el Sr. Lisandro Alberto Storniolo contó con el asentimiento de su cónyuge, Sra. Jorgelina Vallejo. A continuación, hallándose los cesionarios presentes, se convino por unanimidad la nueva redacción de la cláusula Quinta del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de pesos setenta mil (\$ 70.000), dividido en siete mil (7.000) cuotas de valor nominal pesos diez (10) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: El Sr. Lisandro Alberto Storniolo, D.N.I. 26.912.585, es titular de un mil cuatrocientas (1.400) cuotas sociales, o sea pesos catorce mil (\$ 14.000), que representan el 20% del capital social suscrito; el Sr. Enrico Scaglia, D.N.I. 27.055.748, es titular de un mil cuatrocientas (1.400) cuotas sociales, o sea pesos catorce mil (\$ 14.000), que representan el 20% del capital social suscrito; el Sr. Lucas Deni, D.N.I. 25.007.933, es titular de un mil cuatrocientas (1.400) cuotas sociales, o sea pesos catorce mil (\$ 14.000), que representan el 20% del capital social suscrito; el Sr. Ignacio Morando, D.N.I. 27.055.830, es titular de un mil cuatrocientas (1.400) cuotas sociales, o sea pesos catorce mil (\$ 14.000), que representan el 20% del capital social suscrito; la Sra.

Jorgelina Cecilia Vázquez, titular del D.N.I. 17.857.776, es titular de cuatrocientos setenta y seis (476) cuotas sociales, o sea pesos cuatro mil setecientos sesenta (\$ 4.760), que representan el 6,8% del capital social suscrito; el Sr. Ezequiel Esteban Vázquez, titular del D.N.I. 26.977.817, es titular de un cuatrocientos sesenta y dos (462) cuotas sociales, o sea pesos cuatro mil seiscientos veinte (\$ 4.620), que representan el 6,6% del capital social suscrito; y el Sr. Sebastián Armando Vázquez, titular del D.N.I. 21.490.625, es titular de cuatrocientos sesenta y dos (462) cuotas sociales, o sea pesos cuatro mil seiscientos veinte (\$ 4.620), que representan el 6,6% del capital social suscrito. El capital se ha integrado en un 25% y se halla pendiente la integración del 75% restante, a efectivizarse dentro del plazo de dos años estipulado originariamente en el contrato social, contados a partir de la fecha de suscripción de este último. Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario a cargo del Registro Público de Comercio.

\$ 93 133557 May. 16

INDUPALL S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por estar así dispuesto en Autos Caratulados, INDUPALL S.R.L. s/Cesión de cuotas, Expte. Nº 196/10, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe; se hace saber que los integrantes de la entidad, entre la Sra. Pautasso Liliana, D.N.I. Nº 25.063.791 y el Sr. Mansilla Mariano Daniel, D.N.I. Nº 22.438.603, en representación y como de Socio Gerente de VETAS S.R.L., han resuelto lo siguiente:

Cesión de cuotas: Entre la Sra. Pautasso Liliana, D.N.I. Nº 25.063.791, C.U.I.L. Nº 24-25063791-4 casada, con domicilio en la localidad de Pilar, Pcia. de Santa Fe, en cláusulas sucesivas La Cedente por una parte y el Sr. Mansilla Mariano Daniel, D.N.I. Nº 22.438.603, C.U.I.L. Nº 20-22438603-7, en representación y como de Socio Gerente de VETAS S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio con el Nº 900 a Fº 130, Libro 16 de fecha 24 de abril de 2007; en cláusulas sucesivas El Cesionario por la otra, convienen en suscribir el presente contrato de venta y cesión de cuotas sociales representativas del Capital Social de la firma INDUPALL S.R.L. que se encuentra inscrita en el Registro Público de Comercio con el Nº 612 a Fº 74 Libro 16 de fecha 29 de agosto de 2006.

Modificación Art. Cuarto y suscripción del capital Artículo Cuarto: Capital: El capital social es de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos), representado por 5.000 (cinco mil) cuotas de \$ 10 (diez pesos) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en su totalidad y en efectivo por los socios. El capital podrá aumentarse por decisión de los socios, resolviéndose en cada oportunidad el monto, forma, naturaleza, modalidad y demás condiciones del aumento conforme lo dispuesto en la parte pertinente del Art. 160 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales.

III Suscripción e integración de capital: El Capital Social mencionado en la cláusula Cuarta de este contrato se fija en la suma de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil), dividido en 5.000 (cinco mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en efectivo, correspondiendo a Mariano Daniel Mansilla suscribe e integra 4500 (cuatro mil quinientas) cuotas de valor nominal \$ 10 (diez) cada una, o sea la suma de \$ 45.000 cuarenta y cinco mil pesos) y Vetás S.R.L.

suscribe e integra 500 (quinientas) cuotas de valor nominal \$ 10 (diez) cada una, o sea la suma de \$ 5.000 (cinco mil pesos). Santa Fe, 6 de mayo de 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 30 133601 May. 16

COLO MUSIC S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: COLO MUSIC S.R.L. s/Ampliación Objeto Social Art. 3°, tramitado por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se ordenó la publicación de la Ampliación del Objeto Social de COLO MUSIC S.R.L., integrada por los siguientes socios: Horacio Daniel Córdoba, D.N.I. 16.388.754, C.U.I.T. 20-16388754-2, argentino, mayor de edad, comerciante, estado civil casado y Karina Guadalupe Salinas, D.N.I. 21.490.612, C.U.I.T. 27-21490.612-6, argentina, mayor de edad, comerciante, ambos con domicilio real en Avenida Mitre 2416 de la ciudad de Santo Tomé, Pcia. Sta. Fe. La fecha de constitución de la sociedad es 01/12/07. El domicilio de la sociedad es Avenida Mitre 2416 de la ciudad de Santo Tomé, Pcia. Sta. Fe. La Sociedad amplía su objeto social, quedando en consecuencia su cláusula Tercera así: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o del resto del mundo al servicio de edición de obras musicales, producción de eventos artísticos, la realización de producciones fonográficas y videográficas y a la explotación de derechos que se adquieran sobre marcas, obras musicales, y otras franquicias vinculadas a la música instrumental y/o vocal y a la actividad artística en general. En orden a este objeto, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este contrato. La financiación respectiva para la adquisición de automotores mediante, un contrato de leasing, para la afectación al servicio público urbano e interurbano, como así también para turismo y oferta libre, en un todo de acuerdo con lo normado por el Organismo Nacional de contralor. El capital social se incrementa en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000). De tal forma la Cláusula Cuarta queda así: El capital social se fija en la suma de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil), dividido en 500 (quinientas) cuotas partes, cada una de un valor de \$ 100 (pesos cien), y con derecho a un (1) voto. Correspondiendo las participaciones sociales del siguiente modo: a) Horacio Daniel Córdoba, 300 (trescientas) cuotas sociales, totalizando \$ 30.000 (pesos treinta mil), y b) Karina Guadalupe Salinas, 200 (doscientas) cuotas sociales, totalizando \$ 20.000 (pesos veinte mil). El capital social podrá ser aumentado sin límite alguno por decisión unánime de los Socios: La Asamblea de Socios aprobará las condiciones de aumento de capital en cuantos a montos y plazos de integración. Santa Fe, 3 de Mayo de 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 30 133584 May. 16

GRUPO INBIO S.A.

ESTATUTO

Por orden del Juez a cargo del Registro Público de Comercio se solicita la publicación del edicto de Grupo Inbio S.A.

1) Socios: Guillermo Bernasconi, nacido el 23 de Febrero de 1975, apellido materno Chiaraviglio, casado en 1° nupcias con Ivana Melina Soltermann, argentino, domiciliado en calle Hugo del Carril 487 de la localidad de Rafaela, DNI N° 24.410.363, CUIT N° 20-24410363-5 de profesión Bioingeniero; Marco Damián Francesconi, nacido el 6 de Noviembre de 1979, apellido materno Gor, soltero, argentino, domiciliado en Bv. Roca 475 de la localidad de Rafaela, DNI N° 27.566.397, CUIT N° 20-27566397-3 de profesión Bioingeniero; Alfredo Daniel Garetto, nacido el 11 de Marzo de 1983, apellido materno Bruno, soltero, argentino, domiciliado en calle M. Necochea 1469 de la localidad de Rafaela, DNI N° 29.809.572, CUIT N° 20-29809572-7 de profesión Bioingeniero;

2) Fecha del instrumento de constitución: 12 de Octubre de 2010;

3) Denominación: GRUPO INBIO S.A.;

4) Domicilio social: la Sociedad tendrá su domicilio social en calle Rivadavia 370 de la localidad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe;

5) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio;

6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar la siguiente actividad: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de aparatos e instrumental médico, quirúrgico, odontológico, ortopédico, laboratorio y de todo otro elemento e insumo que se destine al uso y práctica de la medicina, como así también todos aquellos equipos afines que se utilicen en el campo industrial. Servicios: prestación de servicios de instalación, mantenimiento, reparación y calibración de los bienes antes enunciados; como así también la prestación de servicios de asesoramiento técnico a través de profesionales idóneos en la materia. Desarrollo: diseño y desarrollo de productos para la salud tal como equipamiento, materiales, artículos o sistemas de uso o aplicación médica, odontológica o laboratorio, incluidos los programas informáticos que intervengan, como así también la actualización y reingeniería de equipos ya existentes;

7) Capital Social: El capital social alcanzará la suma de pesos \$ 150.000, dividido en 150.000 acciones de valor de pesos \$ 1 cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) Guillermo Bernasconi, 50.000 acciones; b) Marco Damián Francesconi, 50.000 acciones; c) Alfredo Daniel Garetto, 50.000. Las acciones se integran en un 25% en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad ante el Registro Público de Comercio;

8) Administración de la sociedad: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones dos ejercicios, entendiéndose prorrogados sus cargos hasta el día que la Asamblea designe su reemplazo. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y, en caso de un órgano plural, un vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio;

9) Representación Legal: Los accionistas fundadores designan para integrar el primer directorio: Director Titular Presidente: Marco Damián Francesconi, DNI N° 27.566.397, Director suplente: Guillermo Bernasconi, DNI N° 24.410.363.

10) Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19.550.

11) Cierre de ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cerrará el día 30 de Noviembre de cada año. Rafaela, 3 de Mayo de 2011. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 44 133616 May. 16

IL TIATRI S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Se hace saber que por instrumento de fecha 23 de marzo de 2011, el Sr. Hernán Vicente Caleca, vende, cede y transfiere a Aníbal Ilsaia Stelzer la totalidad de su tenencia en el capital social de Il Tiatrí S.R.L., consistente en trescientas (300) cuotas de capital de Pesos Diez (\$ 10) cada una lo que representa la suma de Pesos Tres Mil (\$ 3.000), lo que es abonado por el comprador en dicho acto y en dinero en efectivo. En consecuencia, se pasa a dar nueva redacción a la cláusula quinta del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "Quinta: El capital social se fija en la suma de Pesos Doce Mil (\$ 12.000) dividido en un mil doscientas (1.200) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una valor nominal, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: María Elena Zogbi, suscribe seiscientas (600) cuotas de capital de Pesos Diez (\$ 10) cada una valor nominal que representan la suma de Pesos Seis Mil (\$ 6.000) y Aníbal Ilsaia Stelzer, suscribe seiscientas (600) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una valor nominal, que representan la suma de Pesos Seis Mil (\$ 6.000).

\$ 20 133673 May. 16

MARIO TANZI S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria N° 39 celebrada el 31/03/11 y según acta de Directorio N° 102 celebrada el 04/04/11 de distribución de cargos, se ha procedido al nombramiento de un nuevo directorio por renuncia de su anterior Presidente, el que queda constituido: Presidente: Ignacio Tanzi, DNI N° 31.347.390; Vice-Presidente: Leticia Tanzi, DNI N° 29.736.777 y Director Suplente: David Miguel Di Benedetto, DNI N° 25.353.795, todos con domicilio en la localidad de Arequito y con mandato hasta el 31/10/2013.

\$ 15 133671 May. 16

TEDESCHI S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento de las disposiciones del art. 10° inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber que el 29 de Abril de 2011, se Instrumentaron los siguientes cambios contractuales:

1) Cambio de sede y domicilio social: se cambia el domicilio de la ciudad de Rafaela a la ciudad de Las Rosas, fijando la sede social en Avda. Monseñor Francisco Diez Nº 802, y se excluye la misma de la cláusula primera del contrato social.

2) Prorroga de duración: Se resuelve prorrogar el plazo de duración por un período adicional de 10 (diez) años a contar desde el 22/06/2014, de tal forma que el vencimiento se produzca el 22 de junio de 2024.

3) Aumento de capital: Se resuelve elevar el Capital Social a la suma de \$ 600.000, dividido en 60.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una, quedando: Norberto Agustín Tedeschi 20.000 cuotas sociales; Hugo Mario Tedeschi 20.000 cuotas sociales y Oscar Guillermo Ponzio 20.000 cuotas sociales. Se cambia el valor de las cuotas sociales de \$ 1 (pesos uno) a \$ 10 (pesos diez).

4) Ratificación de gerentes: Se ratifica como Socios Gerentes a Norberto Agustín Tedeschi, Hugo Mario Tedeschi y Oscar Guillermo Ponzio, con uso de la firma social en forma Individual e indistinta cada uno de ellos. Se excluye el nombre de los gerentes de la cláusula quinta del contrato social.

\$ 26 133677 May. 16

S.I.C. S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

A los 19 días del mes de abril de 2011, los Sres. Miguel Angel Gallo, DNI 13.451.011, Raúl Horacio Gallo, D.N.I. 10.840.912, Eduardo Héctor Julio Nemirovsky, D.N.I. 14.510.447 y Carlos Daniel Dudnik, DNI 14.081.202, en su carácter de únicos socios de SIC S.R.L., han resuelto prorrogar el término de duración de la sociedad por Veinte (20) años venciendo el 29 de abril de dos mil treinta y uno (29/04/2031) y aumentar el capital social a la suma de \$ 100.000 (cien mil pesos) suscripto por partes iguales por cada uno de los socios.

\$ 15 133613 May. 16

SITEL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Integrantes de la Sociedad: Sergio David Cabral, Argentino, nacido el 23 de Enero de 1959, comerciante, casado en 1° nupcias con Eunice Patricia Martín, domiciliado en Bv. 27 de Febrero Nº 1890, de la localidad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. Nº 12.751.635 y Eunice Patricia Martín, argentina, nacida el 21 de Diciembre de 1959, comerciante, casada en 1° nupcias con Sergio David Cabral, con domicilio en Bv. 27 de Febrero Nº 1890 de la localidad de Rosario, D.N.I. Nº 13.752.298.

1. Fecha del Instrumento de Aumento de Capital: 4 de Mayo de 2011.

2. Razón Social: SITEL S.R.L.

3. Ampliación de objeto social: La sociedad tendrá por Objeto la venta de materiales telefónicos y servicios en general para teléfonos y sus componentes. Obras de instalación, reparación y reforma de redes de telecomunicaciones de carácter público o privado por cuenta propia o de terceros, proyecto, gestión, administración y ejecución de obras. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

4. Se ratifican las demás cláusulas del contrato social.

\$ 20 133629 May. 16

FUMIGACIONES SAN GUILLERMO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial de la 1° Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber a los efectos legales, de la Transferencia de las siguientes cuotas sociales:

1) Razón Social o denominación de la Sociedad: "FUMIGACIONES SAN GUILLERMO S.R.L."

2) Fecha del Instrumento de Constitución: Contrato suscripto en San Guillermo, Depto San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, el 28 de noviembre de 1.997 e inscripto en el Registro Público de Comercio de Rafaela, el 18 de marzo de 1.998 bajo el N° 144 al F° 35 vto. y 36 del Libro I de S.R.L.

3) Domicilio de la Sociedad: en Avenida San Martín N° 564 de la localidad de San Guillermo, Depto San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe.

4) Datos personales del socio titular: Aldo Ramón Tosolini, argentino, de apellido materno Mondino, mayor de edad, casado con Rosa Carlota Natividad Minatti, jubilado, LE. N° 6.278.700, nacido el 04/12/1932 en Makinlay, Depto San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe y fallecido el 22/03/09 en Santa Fe, Depto La Capital, Pcia. de Santa Fe.

5) Datos personales de los sucesores: Rosa Carlota Natividad Minatti, argentina, nacida el 25/12/1936, viuda en 1° nupcias de Aldo Ramón Tosolini, jubilada, DNI. N° 3.335.150, domiciliada en la localidad de San Guillermo; Mariano Luis Carlos Tosolini, argentino, nacido el 11/02/1969, casado en 1° nupcias con Sandra Mariel García, empleado, DNI. N° 20.523.431, domiciliado en calle Iriondo N° 520 de Reconquista; Rafael Ramón Tosolini, argentino, nacido el 09/09/1970, casado en 1° nupcias con Mariel del Valle Odetti, empleado, DNI. N° 21.870.202, domiciliado en la localidad de San Guillermo. Leonardo Rene Tosolini, argentino, nacido el 04/12/1974, casado en 1° nupcias con Marina Rita Filippi, empleado, DNI. N° 23.816.985, domiciliado en calle Moreno N° 355 de San Carlos Centro.

6) Cuotas a transferir: setenta y ocho (78) acciones que están a nombre del causante Aldo Ramón Tosolini en la Sociedad denominada Fumigaciones San Guillermo S.R.L., de la siguiente manera: el 50% o sea 39 acciones, a favor de la cónyuge supérstite Rosa Carlota Natividad Minatti; el 16,66% o sea 13 acciones, a favor de su hijo Mariano Luis Carlos Tosolini; el 16,66% o sea 13 acciones, a favor de su hijo Rafael Ramón Tosolini y el 16,66% o sea 13 acciones, a favor de su hijo Leonardo Rene Tosolini. Rafaela, 4 de Mayo de 2011. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 15 133635 May. 16

MICROGRAF S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por instrumento del 5 de abril de 2011, los socios de MICROGRAF S.R.L. acuerdan lo siguiente:

Reactivación de la sociedad: se resuelve la reactivación de la sociedad por un plazo de 10 años a partir de la inscripción de la reactivación en el Registro Público de Comercio.

Aumento de capital: se resuelve elevar el Capital Social a la suma de \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 1 (pesos uno) cada una, quedando: Fernando Daniel Gutiérrez, 51.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 51.000 de capital social y Patricia Mónica De Marco 49.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 49.000 de capital social.

\$ 15 133663 May. 16

**CONSTRUCCIONES
INMOBILIARIA S.A.**

AUMENTO DE CAPITAL

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Construcciones Inmobiliarias S.A. sobre aumento y reducción de capital, modif. Art. 4°, Expte N° 619, F° 363, Año 2010, de tramite ante éste Registro Público de Comercio, se hace saber: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de setiembre de 2009, los Sres. Accionistas de la empresa Construcciones Inmobiliarias S.A. resolvieron en función de los estados contables al 31 de diciembre de 2008, aprobar una capitalización de la cuenta Ajuste del Capital por la cifra de \$ 9.014.815,65 y una posterior reducción del Capital Social a la suma de \$ 2.500.000, aplicando el monto reducido a la cuenta Resultados No Asignados y al reintegro de capital a los accionistas, en proporción a sus tenencias.

En virtud de dicha reducción del Capital Social, los Sres. Accionistas en la misma asamblea resolvieron también modificar el artículo cuarto del Estatuto Social, referido a la composición del Capital Social, el que quedó redactado de la siguiente forma:

Artículo Cuarto: El capital social es de pesos dos millones quinientos mil (\$ 2.500.000), representado por dos mil quinientas (2.500) acciones de mil pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Santa Fe, 11 de Abril de 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 133614 May. 16

MERINDOL S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber por un día que: Los Sres. Eduardo Gonzalo Merindol, DNI N° 23.162.702,

argentino, comerciante, de estado civil casado con Carina María Braidot, domiciliado en Ruta 34 km. 7.5 de la localidad de Ibarlucea, nacido el 19/11/1972 y Sr. Marcelo Natalio Merindol, DNI N° 25.853.823, argentino, comerciante, soltero, con domicilio en Ruta 34 km. 7,5 de la localidad de Ibarlucea, nacido el 22/7/1977, han convenido con fecha 8/10/10, constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes cláusulas:

- 1) Denominación: MERINDOL S.R.L. Domicilio: Ruta 34 km. 7,5 Ibarlucea;
 - 2) Plazo de duración: 20 años desde su inscripción;
 - 3) Objeto: fabricación y comercialización de piezas y repuestos mecanizados de metal, madera y plástico;
 - 4) Capital: \$ 70.000 divididos en setenta mil cuotas de \$ 1 cada una con una participación del 50% cada uno de los socios;
 - 5) Fiscalización: estará a cargo de todos los socios quienes tendrán el más amplio derecho de control;
 - 6) Se designó gerente al Sr. Eduardo Gonzalo Merindol DNI N° 23.162.702 quien actuará de acuerdo a la cláusula sexta;
 - 7) Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año.
- \$ 19 133595 May. 16

PROGRESO S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez Subrogante de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 2° Nominación, de Venado Tuerto, en suplencia, Dr. Claudio Heredia, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber en los autos "PROGRESO S.R.L. s/Contrato Social", Expte. N° 426/10, según lo dispuesto en resolución de fecha 26 de Abril de 2011, se ha dispuesto lo siguiente:

1) Integrantes de la sociedad: Durand Pablo, DNI 24.944.239, argentino, nacido el 26 de noviembre de 1975, estado civil soltero, de profesión ingeniero civil, apellido materno Cavalleri, con domicilio en Chacabuco N° 586 de la ciudad de Venado Tuerto, Pcia. Santa Fe y la Sra. Cavalleri Stella Maris, DNI. 5.088.500, argentina, nacida 16 de julio de 1945, estado civil casada en 1° nupcias con Sr. Carlos Alberto Durand, profesión bioquímica, apellido materno Franco, con domicilio en España N° 266 de la ciudad de Venado Tuerto, Pcia. Santa Fe.

- 2) Fecha contrato social: 8 de septiembre de 2010.
- 3) Denominación Social: "PROGRESO SRL.
- 4) Domicilio: Uruguay N° 104 de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe.
- 5) Plazo de Duración: por el término de Veinte (20) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: 1) Construcciones de estructuras metálicas o de hormigón, realizar obras civiles e industriales de carácter público o privado; a través de contrataciones directas o de licitaciones. 2) Compra Venta de materiales para la construcción y/o proyección de obras civiles y/o industriales y movimientos de suelo. 3) Leasing: podrá celebrar contratos de leasing para la compra y venta de bienes de uso en los términos de la Ley 24.441.

7) Capital Social: el capital social se fija en la suma de \$ 150.000 (Pesos Ciento Cincuenta Mil), dividido en 15.000 (Quince Mil) cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: Durand Pablo suscribe 14.000 (Catorce Mil) cuotas de capital, o sea \$ 140.000 (pesos Ciento Cuarenta Mil); Cavalleri Stella Maris, suscribe 1.000 (Mil) cuotas de capital, o sea \$ 10.000 (pesos Diez Mil). La integración se efectúa por el 25% del capital suscrito en efectivo y el 75% restante los socios lo integraran en el lapso de dos años, también en efectivo, según lo dispuesto por el artículo 149 de la Ley de Sociedades Comerciales.

8) Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. El Socio Durand Pablo D.N.I. 24.702.345, revestirá el cargo de socio gerentes, actuando en forma individual, obligará a la sociedad y usará sus firma precedidas de la denominación de la sociedad en sello o manuscrito.

9) Fiscalización: estará a cargo de todos los socios, quienes ejercerán por si mismo.

10) Fecha de Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Venado Tuerto, 10 de Mayo de 2011. Federico Bertram, secretario.

\$ 45 133796 May. 16

HORMITEC S.R.L.

CESION DE CUOTAS

En los autos: "HORMITEC S.R.L. s/Cesión de cuotas sociales", Expte. N° 1098/11, que tramitan ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio, se ordena la publicación del presente donde en fecha 29 de Abril de 2.011 el Sr. Cristian Brunassi, de apellido materno Perucino, argentino, nacido el 4 de enero de 1979, comerciante, casado en 1° nupcias con Silvina Andrea Hernández, con D.N.I. N° 27.129.804, domiciliado en calle Urquiza N° 1312 de la ciudad de Cañada de Gómez transfiere las 20 cuotas sociales que tenía y le pertenecían en la sociedad a las Srtas. Melina Mastromico, nacida el 7 de marzo de 1986, de apellido materno Brunassi, con D.N.I. N° 32.074.127, Contadora Pública Nacional de profesión, domiciliada en Paraguay 587 de Cañada de Gómez y Florencia Mastromico, nacida el 20 de mayo de 1983, soltera, de apellido materno Brunassi, con D.N.I. N° 29.818.634, Contadora Pública Nacional de profesión, domiciliada en Paraguay 587 de Cañada de Gómez, quienes adquieren a razón de 10 cuotas sociales cada una. En consecuencia el capital social queda compuesto por cincuenta (50) cuotas sociales de un valor de Cien (\$ 100) cada una de las cuales la cantidad de treinta (30) cuotas sociales por un valor total de Tres Mil Pesos (\$ 3.000) le corresponden al Sr. Ricardo Daniel Mastromico, la cantidad de diez (10) cuotas sociales por un valor de Mil Pesos (\$ 1.000) a la Srta. Florencia Mastromico y el resto, es decir la cantidad de diez (10) cuotas sociales a la Srta. Melina Mastromico.

\$ 32 133737 May. 16

F&F ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.

CONTRATO

De conformidad con lo dispuesto por la Ley 19.550, se hace saber: F & F Arquitectura y Construcción S.R.L. Contrato: 1) Fecha de instrumento constitutivo: 6 de Mayo de 2011; 2) Integrantes de la sociedad: Pablo Furlan de nacionalidad argentino, nacido el 14 de Junio del año 1974, titular de D.N.I. N° 23.928.231, de profesión Arquitecto, de estado civil casado en 1° nupcias con la Sra. Inés González Sabathié con domicilio en calle Colón 1345 de la ciudad de Rosario y Horacio Luis Furlan de nacionalidad argentino, nacido el 8 de Febrero de 1948, titular de DNI N° 4.707.032, de profesión Arquitecto, de estado civil divorciado, con domicilio en calle Jujuy 2057 de la ciudad de Rosario; 3) Denominación social: F&F Arquitectura y Construcción S.R.L.; 4) Domicilio: calle Jujuy 2057 de Rosario, Pcia. de Santa Fe; 5) Duración: 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar proyectos, estudios, ejecución, dirección, administración y/o construcción de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón. En el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto y que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato; 7) Capital social: se fija en la suma de Pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000) divididos en Un Mil Doscientas (1.200) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Pablo Furlan suscribe seiscientas (600) cuotas de capital, o sea la suma de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000) y Horacio Luis Furlan suscribe seiscientas (600) cuotas de capital, o sea la suma de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000) Los socios integran el 25% del capital suscrito en efectivo y el 75% restante será integrado dentro del plazo máximo de 24 (veinticuatro) meses de la fecha de la firma del contrato, 8) Administración y Representación: a cargo de los socios Pablo Furlan y Horacio Luis Furlan quienes podrán actuar en forma indistinta, 9) Fiscalización: será a cargo de los socios de acuerdo a las disposiciones del art. 55 de la ley 19.550, 10) Cierre de ejercicio: 31 de Octubre de cada año.

\$ 40 133726 May. 16

INGHER S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento de las disposiciones del art. 10° inciso a) de la ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, de conformidad a lo siguiente:

1. Socios: Maximiliano Hugo Ribba, argentino, casado en 1° nupcias con María Fernanda Guridi, nacido el 29 de Abril de 1973, titular del D.N.I. N° 22.932.897, de profesión ingeniero industrial, con domicilio en Av. Francia 1136 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe y María Fernanda Guridi, argentina, casada en 1° nupcias con Maximiliano Hugo Ribba, nacida el 21 de Febrero de 1977, titular del D.N.I. N° 25.648.282, de profesión docente, con domicilio en Av. Francia 1136 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

2. Fecha de instrumento de constitución: 06 de Mayo de 2011.

3. Denominación: INGHER S.R.L.

4. Domicilio Social: La sociedad tendrá su domicilio legal en Pasaje Tiscornia 2856 de la localidad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o el extranjero.

5. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Ensayos no

destructivos y mediciones industriales, servicios topográficos integrales, auditorias de hermeticidad y seguridad en instalaciones de almacenamiento de combustibles líquidos y gaseosos, servicios de asistencia técnica, mecánica y todo servicio profesional relacionado a la ingeniería industrial, higiene y seguridad laboral. Proyección y ejecución de obras hidráulicas, eléctricas, civiles. Compra y venta de equipamiento para movimiento, almacenamiento y distribución de hidrocarburos y sus derivados, materiales, repuestos y accesorios.

6. Plazo de duración: 99 años.

7. Capital Social: Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000) divididos en doscientas (200) cuotas de pesos mil (\$ 1000) cada una.

8. Administración, dirección y representación: estará a cargo de uno o más gerentes socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de socio gerente o gerente según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. En este acto se designa como "Socio Gerente" al Sr. Maximiliano Hugo Ribba.

9. Fiscalización: A cargo de todos los socios.

10. Cierre de ejercicio: 30 de Diciembre de cada año.

\$ 42 133707 May. 16

AGROKIM S.A.

ESTATUTO

Socios: Fernando Gastón Briones, edad 32 años, casado en 1° nupcias con la Sra. Carla Paola Sartori, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Santa Fe N° 1123 Piso 1 oficina "O" de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. N° 29.925.654, nacido el 4 de octubre de 1978; Horacio González, edad 27 años, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle España N° 1850 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. N° 30.538.145, nacido el 28 de Octubre de 1983; Semi Rodolfo Char, edad 24 años, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Gurruchaga N° 351 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. N° 32.680.289, nacido el 26 de diciembre de 1986; Christopher Sieber, edad 22 años, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle 1° de Mayo N° 970 P.B. de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. N° 33.814.206, nacido el 21 de Agosto de 1988; Carlos Antonio Longone, edad 39 años, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Corrientes N° 2213 Piso 8 depto "A" de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, D.N.I.

N° 22.007.630, nacido el 7 de mayo de 1971. Fecha del instrumento de constitución: 3 de marzo de 2011. Razón social o denominación: AGROKIM S.A.. Sede Social: Paraguay N° 542 piso 4 "B" de la ciudad de Rosario. Domicilio de la sociedad: Ciudad de Rosario. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas con terceros, en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: compra, venta, exportación e importación de semillas, cereales, granos y oleaginosos; de herbicidas, insecticidas, fertilizantes y fumicidas. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos Cien Mil (\$ 100.000). Organos de administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo

de 1 y un máximo de 3 quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Directores: Presidente: Orlando Carlos Sieber, argentino, nacido el 16 de agosto de 1961, D.N.I. N° 14.132.637, casado, con domicilio en calle Pasaje García Velloso N° 744 Piso 2 Depto 3 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe; Director Suplente: Carlos Antonio Longone. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 45 133772 May. 16

INMOBILIARIA JESUS Y ASOCIADOS S.A.

ESTATUTO

Socios: Carlos Alberto Jesús, edad 48 años, casado en 2° nupcias con la Sra. Rut Silvina Loza, argentino, de profesión administrador de empresas, con domicilio en calle Córdoba N° 2510 Piso 1 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. N° 14.758.776, nacido el 17 de noviembre de 1962; Rut Silvina Loza, edad 42 años, casada en 1° nupcias con el Sr. Carlos Alberto Jesús, argentina, de profesión administrador de empresas, con domicilio en calle Córdoba N° 2510 Piso 1 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. N° 20.176.774, nacida el 27 de abril de 1968. Fecha del instrumento de constitución: 10 de noviembre de 2010 y 23 de febrero de 2011. Razón social o Denominación: INMOBILIARIA JESUS Y ASOCIADOS S.A.. Sede social: 9 de Julio N° 3766 de la ciudad de Rosario. Domicilio de la sociedad: Ciudad de Rosario. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas con terceros, en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: Inmobiliaria y de construcción: la compra, venta, construcción, reforma, locación, permuta de todo tipo de bienes inmuebles, urbanizaciones, subdivisiones de loteo, para sí o para terceros, administración y cualquier otra operación inmobiliaria, con exclusión de toda actividad del art. 299 inc. 4 de la Ley 19.550 y la actividad de corretaje. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos Cien Mil (\$ 100.000). Organos de administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Directores: Presidente: Rut Silvina Loza; Director Suplente: Carlos Alberto Jesús. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 32 133773 May. 16

ACEITEX S.A.

CONTRATO

1) Componentes: Juan Ignacio Kostka, argentino, nacido el 10/01/1985, soltero, D.N.I.: 31.151.199, de profesión comerciante, domiciliado en calle 2 de Abril N° 260 de la ciudad

de Pérez, Pcia. de Santa Fe; Nilda María Marinangelo, argentina, nacida el 27/06/1940, casada en 1° nupcias con Néstor Francisco Bolzani, DNI: 3.960.052, de profesión comerciante, domiciliada en calle Tucumán N° 96 de la ciudad de Uranga, Pcia. de Santa Fe; Carlos Gustavo Pereyra, argentino, nacido el 12/06/1962, casado en 1° nupcias con Alicia Piló, DNI 14.729.372, de profesión comerciante, domiciliado en calle 3 de Febrero N° 2580, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe; Graciela Ana María Pereyra, argentina, nacida el 05/08/1960, soltera, D.N.I 14.081.550, de profesión comerciante, domiciliada en calle 3 de Febrero N° 2580, de la ciudad de Rosario; Horacio Daniel Celiz, argentino, nacido el 30/04/1972, casado en 1° nupcias con Lorena Verónica Girod, DNI 22.761.778, de profesión comerciante, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 355, de la ciudad de Bouquet, Pcia. de Santa Fe; Cristian Fabián Trico, argentino, nacido el 12/05/1972, casado en 1° nupcias con Yanina Vanesa Susic, DNI 22.691.818, de profesión Contador Público, domiciliado en calle 9 de Julio N° 438, de la ciudad de Santa Teresa, Pcia. de Santa Fe y Juan Martín Pelle, argentino, nacido el 20/12/1974, casado en 1° nupcias con Melina Spinetta, DNI 24.291.638, de profesión Contador Público, domiciliado en Calle Bv. Oroño N° 908 piso 3 Depto A, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

2) Fecha del Contrato Social: 30 de noviembre de 2010.

3) Razón social o denominación de la sociedad: ACEITEX S.A.

4) Domicilio: San Luis S/N Zona Rural, de la localidad de Uranga, Pcia. de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: Elaboración de aceites, grasas vegetales y sus subproductos, mediante el procesamiento e industrialización de granos, oleaginosas y cereales en general. Compraventa y/o acopio de granos y oleaginosas. La explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociada a terceros, la que comprende el uso de la tierra para actividades productivas primarias del sector agrícola que abarcan desde la preparación del suelo, la siembra de todo tipo de cultivos hasta la posterior cosecha y comercialización de los productos obtenidos. Importación y exportación de los productos mencionados en el presente punto.

6) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.

7) Capital Social: El capital de la sociedad se fija en la suma de pesos Quinientos mil (\$ 500.000), representado por Cinco mil (5.000) acciones de pesos Cien (\$ 100) de valor nominal cada una.

8) Organización del Directorio: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, con mandato por tres ejercicios. La asamblea designará suplentes en igual número que los titulares y por el mismo período para llenar las vacantes que se produjeran. La fiscalización estará a cargo de todos los socios, quienes la ejercerán por sí mismos. Designación: Presidente: Federico Américo Tricó, argentino, nacido el 19/01/1942 casado en 1° nupcias con Ana Esther Zuliani, DNI 6.131.425, de profesión comerciante, domiciliado en calle 9 de Julio N° 438 de la ciudad de Santa Teresa, Prov. de Santa Fe, Director Suplente: Juan Ignacio Kostka, argentino, nacido el 10/01/1985, soltero, D.N.I 31.151.199, de profesión comerciante, domiciliado en calle 2 de Abril N° 260 de la ciudad de Pérez, Pcia. de Santa Fe.

9) Representación legal: Presidente del Directorio.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

\$ 53 133763 May. 16

**HUB MEDICAL INFORMATICS
S.A.**

ESTATUTO

Se hace saber que por medio de Acta Constitutiva de fecha 1° de Diciembre de 2010, en la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, se ha resuelto constituir una sociedad anónima integrada por: Mario Edgardo Tourn, DNI N° 7.876.459, con domicilio en calle Salta N° 1165 de la ciudad de Rosario y por Luciano Andrés Tourn, DNI N° 25.007.345, con domicilio en Wheelwright 1837 de la ciudad de Rosario. Denominación: "Hub Medical Informatics S.A.", y tiene su domicilio en la ciudad de Rosario. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Prestación de servicios de elaboración de datos y computación, elaboración, comercialización, producción, importación, exportación, compra y venta de software, b) Consultaría en sistema de información y asesoramiento profesional relacionado con los sistemas y la computación, c) El análisis, diseño, desarrollo, implementación y comercialización de sistemas de información, productos informáticos y software. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por sus Estatutos. Capital Social: Pesos Cien Mil (\$ 100.000), representado por Mil Acciones (1.000) acciones de Pesos Cien (\$ 100) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto. Organo de administración: Directorio: Presidente: Luciano Andrés Tourn, Vicepresidente: Dr. Mario Edgardo Tourn. Directores titulares: Luciano Andrés Tourn y Mario Edgardo Tourn. Directores suplentes: Mariana Alicia Tourn y María Eugenia Perrone, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia al Vicepresidente. El ejercicio social cerrará los días 31 de julio de cada año.

\$ 33 133784 May. 16

JOSE GOMEZ & CIA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento del art. 10° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 se hace saber por un día que por instrumento de fecha 20 de septiembre de 2010 se ha dispuesto prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de 99 (noventa y nueve) años. Asimismo, se ha dispuesto el traslado de la sede social a calle Presidente Roca N° 1815 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe y la cesión de cuotas según el siguiente detalle: Datos del socio cedente: José Alberto Gómez, D.N.I. 10.562.626, titular de 69.555.850 (sesenta y nueve millones quinientos cincuenta y cinco mil ochocientos cincuenta) cuotas. Datos de los socios cesionarios: Pablo Jesús Gómez, D.N.I. 30.926.593, cantidad de cuotas cedidas: 7.500.000 (siete millones quinientos mil) cuotas sociales; Marcos David Gómez, D.N.I. 33.116.892, cantidad de cuotas cedidas: 7.500.000 (siete millones quinientos mil) cuotas sociales; Alejandra Elizabeth Gómez, D.N.I. 26.280.307, cantidad de cuotas cedidas: 7.500.000 (siete millones quinientos mil) cuotas sociales y Giselle Andrea Gómez, D.N.I. 27.642.771, cantidad de cuotas cedidas: 7.500.000 (siete

millones quinientos mil) cuotas sociales. Como consecuencia de las resoluciones adoptadas, quedaron modificados los artículos Primero, Tercero y Séptimo del Contrato Social.

§ 27 133793 May. 16

VG MECANIZADOS S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Cumplimentando las disposiciones del art. 10° inc. b) y 60 de la Ley de Soc. Comerciales N° 19.550, se informa la sgte. resolución:

Por asamblea general ordinaria del 15/04/11, se dispuso la designación del Directorio quedando integrado de la siguiente manera:

Directores Titulares: Presidente: Víctor José Giugge D.N.I. N° 10.242.696, de nacionalidad argentina, nacido el 22 de Abril de 1952, domiciliado en calle La Plata N° 369 de Armstrong, de profesión industrial, estado civil casado en 1° nupcias con Amelia Ana Palomares. Vicepresidente: Cristian Víctor Giugge, D.N.I. N° 31.085.476, de nacionalidad argentina, nacido el 11 de Enero de 1985, domiciliado en calle La Plata N° 369 de Armstrong, de profesión industrial, estado civil soltero. Director Titular: Juan Pablo Giugge, D.N.I. N° 33.311.301, de nacionalidad argentina, nacido el 27 de Septiembre de 1987, domiciliado en calle La Plata N° 369 de Armstrong, de profesión industrial, estado civil soltero. Directora Suplente: Amelia Ana Palomares, L.C. N° 06.136.918, de nacionalidad argentina, nacida el 26 de Enero de 1950, domiciliada en calle La Plata N° 369 de Armstrong, de profesión comercial, estado civil casada en 1° nupcias con Víctor José Giugge. La duración en sus cargos alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/12/11, fijando domicilio especial de los Sres. Directores de acuerdo a lo dispuesto por el art. 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social, sita en Area Industrial de Armstrong Lote N° 36, de la ciudad de Armstrong.

§ 25 133800 May. 16

SISTEMA DE URGENCIAS DEL ROSAFE S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

A los fines que correspondan y por disposición del Juez a/c del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, se publica lo siguiente: a los 16 días del mes de Septiembre de 2010, reunidos en Asamblea General Ordinaria N° 18 de Sistema de Urgencias del Rosafe S.A., sita en calle Moreno 949, se ha designado con acuerdo unánime nuevo directorio, el que queda conformado de la siguiente manera: Contador Daniel Alfredo Peppe (DNI N° 13.023.104) en condición de Presidente del Directorio; Jorge Alberto Monzani (DNI N° 13.108.030) en condición de Vicepresidente del Directorio; Contador Carlos Adrián José Gorla (DNI N° 18.592.485) como Director Suplente y el Sr. Miguel Angel Castino (DNI N° 10.988.939) también como Director Suplente.

§ 15 133792 May. 16

C.A.B.A S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Que mediante Escritura Pública Nº 123 de fecha 29 de octubre del año 2004 autorizada por la Escribana de esta ciudad Viviana Sgrosso y Registro a su cargo, el Sr. Emir Alvarez Gardiol en carácter de socio y donante ofreció en donación gratuita sin cargo alguno a sus dos hijos: Alejandro Tristán Alvarez Gardiol, titular del D.N.I. Nº 11.673.673 y Elena Patricia Alvarez Gardiol, titular del D.N.I. Nº 13.588.756, en la proporción del 50% indiviso para cada uno la totalidad de su participación societaria como socio C.A.B.A. S.R.L. Que mediante Escritura Nº 21 de fecha 4 de marzo de 2011 autorizada por ante la Escribana Claudia V. Guillen y registro a su cargo, los Sres. hijos Alejandro Tristán Alvarez Gardiol, titular del D.N.I. Nº 11.673.673, argentino, nacido el 28 de febrero de 1955, de apellido materno Cignoli, Casado con Marta Inés Bonefoi, CUIT 20-11673673-0, domiciliado en calle Alvear 374 de la ciudad de Rosario y Elena Patricia Alvarez Gardiol, titular del D.N.I. Nº 13.588.756, argentina, nacida el 18 de septiembre de 1957, de apellido materno Cignoli, divorciada, CUIT 27-13588756-6, domiciliada en calle San Lorenzo 1811 Piso 6 A de la ciudad de Rosario, aceptándola oferta de donación mencionada precedentemente.

\$ 23 133765 May. 16

ACEITERA MARTINEZ S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En asamblea ordinaria Nº 53 del 18/02/11, el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Damián Eloy Martínez; Vicepresidente: María Paula Martínez; Director Titular: Rubén Palazzolo; Director Suplente: María Cristina Ramírez; Duración del mandato: hasta el ejercicio que concluirá el 31/12/2013.

\$ 15 133757 May. 16

SISMO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la 1º Nom de Rafaela, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados: Expte. Nº 164, Fº Nº 63, año 2011: "SISMO S.A. s/Designación de Autoridades, han solicitado la inscripción del acta de asamblea ordinaria Nº 7 de fecha 26 de mayo de 2010, documento en el que se ha registrado la designación de las actuales autoridades con la distribución de los cargos del Directorio, por el período complementario al de los miembros designados por asamblea ordinaria Nº 6 de fecha 25 de agosto de 2009, cuyas funciones finalizan el día 30 de Abril de 2012. Integran el Directorio: Presidente: Sr. Andrés Hugo Rossi, DNI 27.566.227; Directora suplente nº 1 Verónica Marta Panigatti Berta, DNI 22.054.836. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Rafaela, 9 de Mayo de 2011. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 15 133782 May. 16

FRAGMA SUR S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Soldini, Pcia. de Santa Fe, en calle Domingo Aran 941. Fecha de resolución societaria 5 de mayo de 2011.

\$ 15 133691 May. 16

**FRIGORIFICO LITORAL
ARGENTINO S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria N° 45 de fecha 20/05/10, ratificado por Asamblea general Extraordinaria N° 46 de fecha 18/01/11 y Acta de directorio N° 194 del 19/01/11, Frigorífico Litoral Argentino S.A., designo las siguientes autoridades : Presidente: Sr. Norberto Dario Picatti, de apellido materno Piccini, argentino, casado, mayor de edad, DNI 11.753.902, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 5688, de Rosario; Vicepresidente: Sr. Roberto Enrique Sotelo, de apellido materno Guglielmi, argentino, divorciado, mayor de edad, DNI 12.112.038; con domicilio en calle Centenario 2246 de Rosario; Director: Sr. Mauro Andrés Picatti, de apellido materno Vázquez, argentino, soltero, mayor de edad, DNI 28.968.530, con domicilio en Amenabar 1246 de Rosario.

\$ 15 133723 May. 16

**MATERIALES ELECTRICOS
SIBILLIN S.R.L.**

CESION DE CUOTAS

Se comunica que en la sociedad "Materiales Eléctricos Sibillin SRL" por fallecimiento de la socia Irma Amoroso, se transfieren las 3850 cuotas sociales que la misma poseía a sus herederos, Virginio Benedicto Sibillin, L.E. 5.964.449, quien recibe 1925 cuotas, Roberto Virginio Sibillin, D.N.I. 10.778.553, quien recibe 963 cuotas y los Sres. Melina Daniela Nuñez, DNI 30.685.666, argentina, nacida el 27/06/1984, con domicilio en Mitre 1609, 8° piso 2000 Rosario, casada en 1° nupcias con Leonel Iván Bonito, de profesión estudiante y Maximiliano Alberto Nuñez, DNI 26.550.626, nacido el 06/03/1978, argentino, con domicilio en Ayacucho 5341. P.B. 2000 Rosario, casado en 1° nupcias con María José Flores Ronconi, profesión: empleado, reciben en condominio 962 cuotas sociales.

\$ 15 133708 May. 16

SANATORIO LAPRIDA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

El Sanatorio LAPRIDA S.A., invita por el término de ley a los Sres. accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferencial accionaria en proporción a sus respectivas tenencias. Todo ello en mérito al aumento de capital social resuelto en Asamblea celebrada el pasado 6 de mayo de 2011, que ha decidido aumentar a la cantidad de Pesos Un Millón (\$ 1.000.000) el Capital Social mediante emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, clase A, con derecho a Cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de pesos Cien (100) cada una. Rosario, mayo de 2011.

\$ 45 133769 May. 16 May. 18
